



**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
PASCUAL BRAVO®**



VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA

**INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA 2019-2022
EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO, PERIODO 2020**

MEDELLÍN, 30 DICIEMBRE 2020



La Institución Universitaria Pascual bravo en el Plan de Desarrollo Físico 2019 – 2022, realizó un diagnóstico o perspectiva de cada bloque, edificación o espacio del campus Universitario con el fin de valorar cada uno de ellos y a su vez determinar las prioridades de adecuaciones o mejoras que sean de mayor impacto y que vaya encaminado al cumplimiento del Plan Desarrollo Institucional 2019-2022.

Dado lo anterior la institución ha priorizado proyectos de gran envergadura y sin dejar de lado las otras necesidades institucionales que, durante estos periodos de vigencia del Plan de Desarrollo Físico, estará evaluando y desarrollando los proyectos a medida que los factores administrativos y financieros lo hagan viable para el cumplimiento de las metas Institucionales y de ciudad.

A continuación, se mencionan los proyectos vigentes que hacen parte del Plan de Desarrollo Físico:

1. Primera fase bloque Parque Tech:

Debido al cambio de vigencia presupuestal, los recursos comprometidos a través de los anteriores registros presupuestales, fueron constituidos en vigencia 2020.

Una vez incorporados los recursos a la Institución no se pudo dar inicio a la obra, dado que en ese momento el País se encontraba en emergencia sanitaria a causa de la pandemia generada por el COVID 19, donde atendiendo las instrucciones impartidas por el presidente de la República en el Decreto 457 del 22 de marzo de 2020 se daban las directrices para el cumplimiento del Aislamiento Preventivo y Obligatorio de 19 días en todo el territorio colombiano.

El Decreto, de siete artículos, firmado por el presidente Iván Duque y los 18 ministros de su gabinete, ordenó el Aislamiento Preventivo Obligatorio o cuarentena “de todas las personas habitantes de la República de Colombia” durante el periodo de tiempo establecido, y como medida para enfrentar la pandemia. En ese sentido, con el fin de que el aislamiento se hiciera efectivo, la norma “limitaba totalmente la libre circulación de personas y vehículos en el territorio nacional”, con 34 excepciones que buscaban garantizar el derecho a la vida, a la salud y la supervivencia de los habitantes del país. Dicha Orden de Aislamiento fue prorrogada en dos ocasiones mediante dos

decretos posteriores como lo fueron, el 531 del 08 de abril de 2020, en el cual se



ampliaba el periodo de confinamiento por 14 días adicionales en todo el territorio nacional desde el 13 de abril del 2020 hasta el 27 de abril del 2020 y el 593 del 24 de abril de 2020, en el cual se fijaban nuevas condiciones para el aislamiento y se ampliaba el plazo de cuarentena pero se incrementaban el número de actividades exceptuadas a 41 dentro de las cuales se incluyen las relacionadas con las obras de construcción, bajo estrictos estándares de seguridad, razón por la cual solo hasta la publicación de este último Decreto se ha retomado nuevamente todo lo relacionado a la puesta en marcha de la obra en el marco de lo que exige la contingencia. Sin embargo, las instalaciones de la Institución Universitaria Pascual Bravo continuaban cerradas, dado que aún continuaba la contingencia para las entidades públicas.

Dadas las instrucciones del último decreto se procedió a formular los protocolos de bioseguridad tanto por parte del contratista de obra como de interventoría, los cuales se registraron ante la plataforma de Medellín me cuida, a la secretaría de salud y a la ARL pertinente de cada contratista, para los vistos buenos de las mismas, de igual manera, la interventoría daría un visto bueno al protocolo del contratista de obra y posteriormente se enviaron ambos protocolos para el conocimiento y aprobación por parte de la institución.

Una vez superados todos estos requisitos se procedió a realizar el inicio de la obra física la cual quedó con fecha de 02 de junio de 2020 y posee un plazo contractual de 12 meses a partir de esta fecha.

Con respecto al desarrollo de la ejecución del contrato desde la fecha de inicio hasta el 31 de diciembre se reporta un avance físico de la obra de 61.00% con respecto a las actividades programadas, dentro de las cuales se resalta principalmente las siguientes actividades:

- retiros y demoliciones, movimientos de tierra y llenos, concretos para fundaciones y aceros de refuerzo.
- excavación de pilas
- excavación de pilas para muros de contención, demolición de rocas.
- excavación a máquina, cargue, transporte y botada de material proveniente de las excavaciones.
- excavación manual de material heterogéneo, llenos en arenilla, construcción de anillos de revestimiento para excavaciones de pilas,
- construcción de pilas en concreto premezclado, construcción de viga de fundación en concreto, suministro, transporte y colocación de concretos para cabezotes de pilas, suministro, transporte y colocación concreto a la vista para columnas.



- Vaciado de concretos para columnas en el primer piso del tramo 3A -2, vaciado de losa del nivel de piso +0.00, Vaciado de concretos para columnas en el segundo piso del tramo 3A -2, vaciado de losa del nivel de piso +3.50, vaciado de los muros de contención N1, N2, N3 Y N4.
- Canalización para las redes eléctricas necesarias para la adecuación de la subestación del bloque 6.
- suministro, transporte y colocación concreto a la vista para columnas, vaciado de vástagos de muros de contención, vaciado losas bloque 3a-2 losas nivel 7,0 m y nivel 10,5m, bloque 3a-1 losa nivel 0,0 m,
- adecuaciones subestación cambio de transformador.
- suministro, transporte y colocación concreto a la vista para columnas, vaciado losas bloque 3a-2 losa nivel 14,00 m, bloque 3a-1 losa nivel 3,50 m, 7,00, 10,50, 14.00
- impermeabilización muros e instalación de filtro lamidren, sobre cimiento en primer piso bloque 3a-2.



Imagen ilustrativa del avance de la edificación



2. Nueva Edificación de Bienestar:

Durante los meses de enero a junio del año 2020 se realizaron los trámites ante la curaduría tercera de Medellín para la obtención de la licencia de construcción para el nuevo edificio de bienestar.

En el mes de junio se proyectaron los estudios previos, proyecto de pliegos y presupuestos oficiales para la obra e interventoría de la primera fase de la construcción de dicha edificación. Los cuales, durante el mes de agosto fueron presentados al comité de contratación de la Institución, quien los aprobó y publicó en el SECOP.

Durante el mes de septiembre, se procede con los procesos licitatorios para la obra y la interventoría, los cuales, fueron adjudicados en el mes de octubre, seguidos de su legalización y de la construcción y aprobación de los protocolos de bioseguridad de ambos contratistas durante el mes de octubre.

Para el mes de noviembre se aprueban los protocolos de bioseguridad por parte de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Institución Universitaria y se da inicio al contrato de interventoría.

Finalmente, durante el mes de diciembre se da inicio a la parte constructiva, realizando el cerramiento perimetral, los campamentos de la obra y la localización y replanteo de las excavaciones y movimientos de tierra.



Imagen ilustrativa del avance de la obra



3. Edificio de borde bloque 26

Durante la vigencia del 2020 se firma el acta de recibo de la edificación. Durante esta vigencia el edificio no pudo ser entregado para uso al área de Bienestar Institucional, debido, a que no fue posible equiparlo y acondicionarlo ya que el personal de la Institución estaba confinado, debido a las cuarentenas impuestas por el gobierno nacional y a la modalidad alternancia bajo la cual se ha venido trabajando para preservar la salud de la comunidad Institucional.

Adicionalmente, dado las condiciones climáticas presentadas durante el año, el edificio sufrió afectaciones en el cielo falso debido a filtraciones ocasionadas por un mal manejo del manto que protege la cubierta de la capa vegetal.

No obstante, lo anterior, en el mes de diciembre, se realizó un recorrido por dicha edificación en compañía de una delegada de la Secretaría de Suministros para verificar el estado de la instalación, donde se pudo constatar lo ya mencionado y dado que aún se encuentran vigentes las garantías de calidad y estabilidad de la obra, dicha secretaría quedó encargada de gestionar con el contratista, los arreglos pertinentes.





Imágenes ilustrativas del estado de la edificación

4. Segunda fase Bloque 1

En el mes de noviembre se dio inicio a la segunda fase de la remodelación del bloque 1, con la firma del acta de inicio de interventoría a cargo de CONSORCIO FASE II 2020 y acta de inicio de obra a cargo de JOSÉ DE LA CRUZ MIRA HENAO. Esta segunda fase, está proyectada para ejecutarse durante 6 meses.

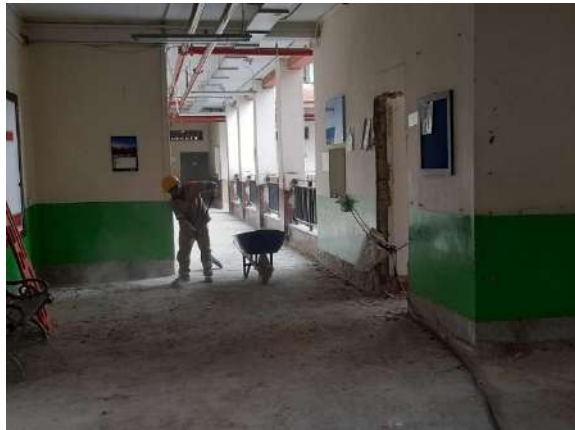
Con corte al 30 de diciembre se presenta un avance de obra del 30.00% con respecto a las actividades programadas, incluyendo:

adecuación de campamentos y oficinas, cerramientos preliminares, demolición de pisos en baldosa monocolor, desmonte de puertas, rejas y ventanas, retiro y botada de escombros resultantes de la demolición, revoques, cargue y botada de escombros, desmonte de elementos que hacen parte de la cerrajería existente, retiro y botada de escombros resultantes de la demolición, revoques, nivelación de terreno, colocación de polietileno y malla electro soldada, vaciado de placa de contrapiso, estuco de muros, suministro, transporte e instalación de baldosa de grano.



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
PASCUAL BRAVO®

Hacia la
Accreditación
Institucional



Imágenes ilustrativas del estado de la remodelación

LILIANA PATRICIA RESTREPO VILLA
Vicerrectora Administrativa

Redactado por: Sergio Velásquez Urquijo - Yolima Goetz

Revisado por: Rodolfo Junior Parra Mazo.



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
PASCUAL BRAVO®

